



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

555.912

OK

DECRETO N° 1028
QUILLÓN, viernes 30 agosto 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:4.250.400

Y SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE AGOSTO/2024, SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 516.197, 123, 69, 57 Y 122. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2024. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 56 SE ANEXO DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 4.928.000

DIRECCIÓN DEPTO. SALUD (M)	SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DEPTO. SALUD (M)	DIRECTOR DE CONTROL (S)
CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 424 05 2024	R.U.T.
FECHA DE PAGO	FIRMA

RECIBI CONFORME